

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 9 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Granada, del Servicio de Administración Local, por el que se dispone la publicación del requerimiento de subsanación de las solicitudes presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones a Entidades Locales Andaluzas, con cargo al Plan de Cooperación Municipal, convocadas para el ejercicio 2010 por la Orden de 9 de febrero de 2010.

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación y Justicia, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, se notifica a los interesados el requerimiento de subsanación de las solicitudes presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones, convocada para el ejercicio 2010 por la Orden de 9 de febrero de 2010.

Segundo. El contenido íntegro de la resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. El plazo para efectuar la subsanación es de diez días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Se advierte a los interesados que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se procederá a adoptar la correspondiente resolución declarando el archivo de las solicitudes o de las peticiones no subsanadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la citada Orden de 12 de diciembre de 2006.

Granada, 9 de abril de 2010.- El Jefe del Servicio de Administración Local, Juan Rico López.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 12 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el emplazamiento personal para que pueda personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Diez de Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 626/2008.

Intentada la notificación sin éxito del emplazamiento personal para que puedan personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número Diez de Sevilla, Procedimiento Ordinario núm. 626/2008, a don Julio Alberto Jardi Sujar y doña Auxiliadora Hermoso Baco, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Fuenteovejuna, núm. 12, piso 1, puerta B, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4

y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirvan de notificación del emplazamiento personal reseñado.

Se pone en su conocimiento que dicha notificación de emplazamiento personal se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 12 de abril de 2010.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 12 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el emplazamiento personal para que pueda personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 626/2008.

Intentada la notificación sin éxito del emplazamiento personal para que pueda personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número Diez de Sevilla, Procedimiento Ordinario núm. 626/2008, a doña Pastora Magdalena Moreno Espinosa, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. Cádiz, núm. 13, piso 1, puerta drcha., de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del emplazamiento personal reseñado.

Se pone en su conocimiento que dicha notificación de emplazamiento personal se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asiste.

Sevilla, 12 de abril de 2010.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 12 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el emplazamiento personal para que puedan personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 626/2008.

Intentada la notificación sin éxito del emplazamiento personal para que pueda personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Diez de Sevilla, Procedimiento Ordinario núm. 626/2008, a don Antonio Marín González y doña María Carmen Pérez Chacón, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. San Francisco Javier, núm. 22, piso 4, puerta 10, de Sevilla, se publica el

presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del emplazamiento personal reseñado.

Se pone en su conocimiento que dicha notificación de emplazamiento personal se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asiste.

Sevilla, 12 de abril de 2010.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 12 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el emplazamiento personal para que pueda personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 626/2008.

Intentada la notificación sin éxito del emplazamiento personal para que puedan personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número Diez de Sevilla, Procedimiento Ordinario núm. 626/2008, a don Francisco Tomás Dolz Utrera y doña Laura García de Ángulo, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Martínez de Medina, núm. 1, portal H, piso 4, puerta 1, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirvan de notificación del emplazamiento personal reseñado.

Se pone en su conocimiento que dicha notificación de emplazamiento personal se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 12 de abril de 2010.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

NOTIFICACIÓN de 22 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, de solicitud de Permiso de Investigación que se cita. (PP. 828/2010).

Por don Kenneth Norris, en nombre y representación de la empresa Minas de Aguas Teñidas, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en Ctra. HU-7104, km 12, 21330, Almonaster La Real (Huelva), ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación de 246 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), nombrado Tejada núm. 14.888, en los términos municipales de Paterna del Campo y Escacena del Campo, en la provincia de Huelva, y Aznalcóllar y Sanlúcar la Mayor, en la provincia de Sevilla.

Verifica la designación en la presente forma: Coordenadas Geográficas al Meridiano de Greenwich.

VÉRTICES	LONGITUD W	LATITUD N
1 (P.p.)	6° 25' 00"	37° 28' 40"
2	6° 23' 00"	37° 28' 40"
3	6° 23' 00"	37° 30' 20"
4	6° 21' 00"	37° 30' 20"
5	6° 21' 00"	37° 29' 20"
6	6° 17' 00"	37° 29' 20"
7	6° 17' 00"	37° 26' 00"
8	6° 25' 00"	37° 26' 00"

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar de esta publicación. Pasado este plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 22 de marzo de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se emplaza al interesado que se cita en relación al recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 1036/2008.

Expte.: Recurso contencioso-administrativo. Procedimiento ordinario 1036/2008.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a don José Terrón Téntor Resolución de 12 de marzo de 2009, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo de «Manantial Sierra Dúrcal» al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Granada, así como su emplazamiento como interesado.

Expediente: Recurso contencioso-administrativo. Procedimiento Ordinario 1036/2008. Negociado: K2.

Interesado: Don José Terrón Téntor.

Acto notificado: Resolución de 12 de marzo de 2009, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo de «Manantial Sierra Dúrcal» al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Granada, así como su emplazamiento como interesado.

Plazo de comparecencia: Nueve días hábiles.

Granada, 5 de abril de 2010.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

ANUNCIO de 13 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-